

DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1980

# El Gobierno aprueba ascensos en la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales

DECRETO LEY No. 22780

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Generales; y

Lo prescrito en la Ley de Ascensos para Oficiales del Ejército Peruano 21148;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascíendase al grado de General de División, con fecha 01 de Enero de 1980, a los Oficiales Generales siguientes:

- General de Brigada René Balarezo Vallebuona
  - General de Brigada Luis Montoya Montoya
  - General de Brigada José Soriano Morgan
  - General de Brigada Luis Vásquez Duclós
  - General de Brigada Manuel Zegarra Ciquero
  - General de Brigada Carlos de Vinatea Almonte
- Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos setentinueve.
- General de División EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.
- General de División EP PEDRO RICHTER PRADA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.
- Teniente General FAP LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Aeronáutica.
- Vicealmirante AP CARLOS TIRADO ALCORTA, Ministro de Marina.
- Embajador ARTURO GARCIA Y GARCIA, Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Cartera de Educación.
- Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y Finanzas.
- Vicealmirante AP JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.
- General de Brigada EP RENE BALAREZO VALLEBUONA, Ministro de Energía y Minas.
- General de Brigada EP JOSE SORIANO MORGAN, Ministro de Transportes y Comunicaciones.
- General de Brigada EP CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.
- Contralmirante AP JORGE VILLALOBOS URQUIAGA, Ministro de Pesquería.
- Mayor General FAP EDUARDO RIVASPLATA HURTADO, Ministro de Salud.
- Mayor General FAP JAVIER ELIAS VARGAS, Ministro de Trabajo.
- General de Brigada EP FERNANDO VELIT SABATTINI, Ministro del Interior.
- General de Brigada EP CARLOS GAMARRA PEREZ EGANA, Ministro de Agricultura y Alimentación.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 06 de Diciembre de 1979.

General de División E.P., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI

General de División E.P., PEDRO RICHTER PRADA.

Teniente General F.A.P., LUIS ARIAS GRAZIANI.

Vicealmirante A.P., CARLOS TIRADO ALCORTA.

General de División EP PEDRO RICHTER PRADA.